



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 354/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado establece como atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina esta Constitución y la Ley, la de *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes”*.

Que, el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala que: *“Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional”*.

Que, la *“Ichapekene Piesta”* o Fiesta Mayor de San Ignacio de Moxos, se celebra desde 1689, es una festividad del sincretismo que interpreta el mito funcional Mojeño de la victoria de la fe jesuita de San Ignacio de Loyola ante deidades originarias, atesorando las danzas, la música barroca, costumbres y tradiciones que se siguen transmitiendo y conservando.

Que, la *“Ichapekene Piesta”* o Fiesta Mayor de San Ignacio de Moxos, se celebra cada 31 de julio, en conmemoración especial y fuertemente vinculada a la figura de San Ignacio de Loyola, patrono de la población de dicho municipio.

Que, la *“Ichapekene Piesta”* o Fiesta Mayor de San Ignacio de Moxos, es la única misión Mojeña, donde los indígenas perpetuaron los conocimientos adquiridos durante la época jesuita, atesorando las danzas, la música barroca, costumbres y tradiciones que se siguen transmitiendo y conservando hasta la actualidad.

Que, la *“Ichapekene Piesta”* o Fiesta Mayor de San Ignacio de Moxos, mediante Ley N° 172 de 20 de septiembre de 2011, fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, por la preservación y promoción de sus ritos, danzas, vestimentas, música y cultura. Así mismo, fue declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por la UNESCO el año 2012.

Senadora proyectista: Cecilia Moyoviri Moye.

POR TANTO:

El Pleno de la Cámara de Senadores en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en uso de sus atribuciones específicas y de conformidad con el artículo 164 de su Reglamento General.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Ichapekene Piesta de San Ignacio de Moxos** o **Fiesta Mayor de San Ignacio de Moxos** por sus trecientos treinta y cinco años de aniversario, de rescate, preservación y promoción de los ritos, tradiciones, costumbres, danzas, vestimentas, música, cultura y como aporte al desarrollo turístico del Departamento del Beni del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES